





PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interes legislativo las actividades, eventos y festejos por el 25 aniversario de la Escuela Especial Nº 502 de la localidad de Coronel Dorrego, que se realizaran el dia 27 de marzo del corriente año.

MARCELO DI PASCUALE Diputado

Bloque Frente Renovador





FUNDAMENTOS

Los aniversarios siempre sirven para construir un espacio de reflexión histórica, como tambien de recuperar y rescatar la historia de protagonistas y gestores del presente que nos toca vivir, como una manera de revalorizar las huellas que dejaron en su quehacer cotidiano, tambien genera un intercambio de aportes y experiencias que nos permite valorar el camino transitado por los que nos antecedieron.

Creada por una resolución ministerial del 27 de marzo de 1990, la Escuela de Educación Especial Nº 502 de Coronel Dorrego fue clasificada como nivel pre-primario, es decir, para discapacitados motores con servicios agregados de estimulación y aprendizajes tempranos, servicio domiciliario, trastornos del lenguaje, ciegos y disminuidos visuales.

El 10 de octubre de ese año, tuvo lugar el acto de inauguración y padrinazgo del establecimiento, que comenzó a funcionar en la casa-habitación de la Escuela Especial Nº 501, mientras que el servicio de estimulación y aprendizajes tempranos lo hizo en instalaciones del Hospital Municipal.

En abril de 1991, el club Amistad y Servicio cedió en comodato --por el término de dos años-- el inmueble ubicado en Irigoyen 466; pero en 1992, los integrantes de dicha institución decidieron --por unanimidad-- transferir definitivamente a la dirección general de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires el edificio para el funcionamiento de la entidad educativa.

Con las distintas remodelaciones que se hicieron en el edificio, la Escuela Nº 502 fue adecuando las instalaciones al confort del alumnado.

En la actualidad el establecimiento a través de sus distintos servicios asiste a 101 alumnos, de los cuales, 25 están integrados, 17 concurren a la sede y el resto corresponde al servicio de atención temprana del desarrollo infantil. Para brindar mejor respuesta a toda la población en la atención de niños de hasta 3 años, el servicio de atención temprana de desarrollo infantil amplió su atención a las salas de primeros auxilios Raúl Loydi y Juan Carlos Conti, a las





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

unidades sanitarias de Oriente y El Perdido, y a las salas materno infantil Rayitos de Itatí y Mariposas.

En el año 2013, a traves de una consulta a la comunidad, se decidió que dicho establecimiento llevara el nombre Dr Rene Favaloro.

Hoy pretendemos rescatar las vivencias del pasado y su aporte a este presente que construyeron entre todos, alumnos, docentes y comunidad.

En el marco de los festejos por su aniversario, la Institución ha programado una serie de actos y eventos conmemorativos a realizarse el dia 27 de marzo de 2015.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

MARCELO DI PASCUALE Diputado

Blodue Frente Ren**ovador** I Cámara de Dioutados Bs. As